



Factura: 001-105-000015269



20180101019D01008

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ
NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:	20180101019D01008						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2018, (15.16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ ASTUDILLO TANIA ELIZABETH	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0101844090	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	TATIANA NICOLE ANDRADE SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		RAMIREZ DAVALOS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ
NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

LA MARQUESINA CIA.LTDA.

CUENCA, diecinueve de Julio del dos mil dieciocho

Señor(a)
SANCHEZ ASTUDILLO TANIA ELIZABETH



Ciudad.-

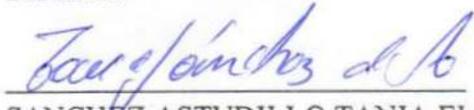
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LA MARQUESINA CIA.LTDA., otorgada el día diecinueve de Julio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ANDRADE SANCHEZ ANDRES ESTEBAN
ANDRADE IDROVO DIEGO FERNANDO
ANDRADE SANCHEZ TATIANA NICOLE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LA MARQUESINA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


SANCHEZ ASTUDILLO TANIA ELIZABETH
PRESIDENTE
CEDULA: 0101844090



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180101019D01008

Factura No.: 001-105-000015269



En la ciudad de CUENCA, el día de hoy diecinueve de Julio del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SANCHEZ ASTUDILLO TANIA ELIZABETH, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0101844090 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía LA MARQUESINA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ
Identificación: 0102341468





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101844090

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ASTUDILLO TANIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE IDROVO DIEGO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 1980

Nombres del padre: SANCHEZ JORGE

Nombres de la madre: ASTUDILLO ALBA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA-NT 19 - AZUAY - CUENCA

Javier Sanchez de A.

N° de certificado: 189-139-23400



189-139-23400

Ing. Jorge Troya Fuertes



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010184409-0

APellidos y Nombres: SANCHEZ ASTUDILLO TANIA ELIZABETH

Lugar de Nacimiento: EL ORO PASAJE OCHOA LEON (MATRIZ)

Fecha de Nacimiento: 1983-09-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Diego Fernando Andrade Idrovo






HOJA EN BLANCO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E3333A2222

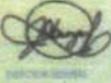
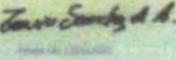
APellidos y Nombres del Padre: SANCHEZ JORGE

APellidos y Nombres de la Madre: ASTUDILLO ALBA

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-08-05

Fecha de Expiración: 2025-08-05

Notario: *José Santos A.*

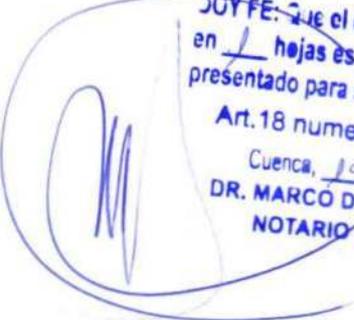

JOYFE: Que el documento que antecede en 1 hojas es igual al documento presentado para su evidencia.

Art. 18 numeral 5 Ley Notarial

Cuenca, 19/07/2018

DR. MARCO DELGADO PELÁEZ

NOTARIO 19 - CUENCA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE
AZUAY

02 DE MAYO DE 2018

FECHA: 14-MAYO-2018 No: 19106

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Sánchez Astudillo Tainca Elizabeth

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0101844090

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 45 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY

DOY FE: Que el documento que antecede en 4 hojas es igual al documento presentado para su evidencia.

Art.18 numeral 5 Ley Notarial

Cuenca, 14/05/2018

DR. MARCO DELGADO PELÁEZ
NOTARIO 19 - CUENCA